



NUMERO

# 112

Autores:

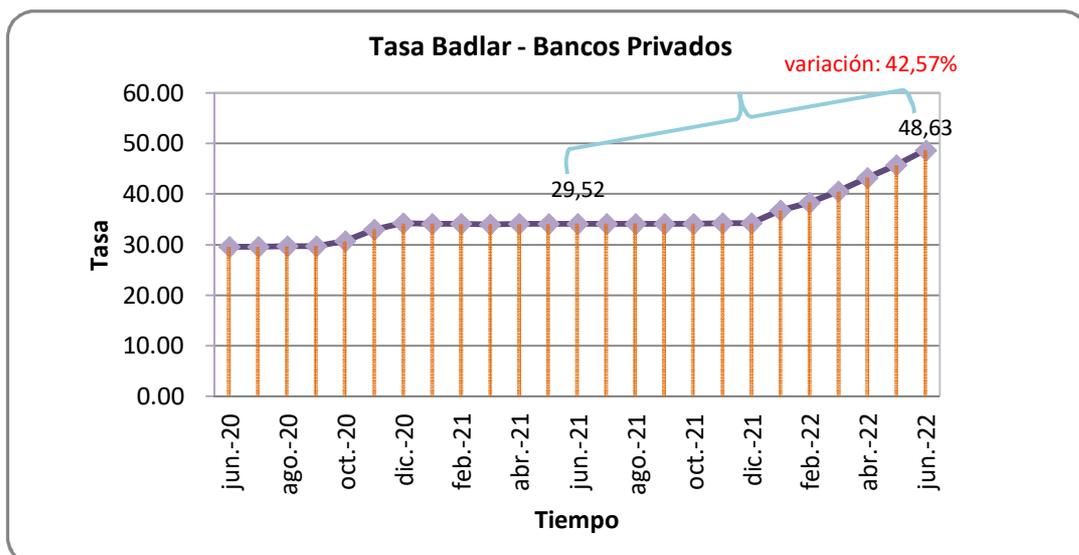
-Dr. Juan Lucas  
 Dapena  
 - Cra. Ana  
 Estefanía Merlo

CONTACTO:

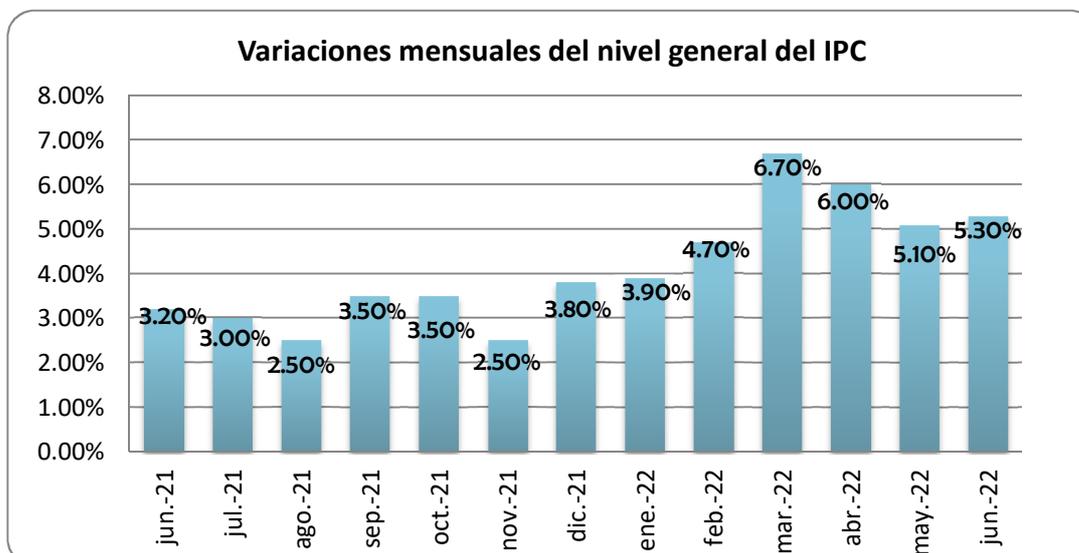
E-Mail:  
 cices@cpcesla.org.ar  
 Teléfono: 4310899

### ANÁLISIS ECONÓMICO

- Empleo privado: la economía nacional registró el mayor nivel de creación de empleo privado para un semestre en una década, con 119.000 personas que pasaron a ser asalariadas entre septiembre 2021 y febrero 2022, de acuerdo al último informe del Centro de Estudios para la Producción (CEPXXI), del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- AFIP fijó en \$ 3,7 millones el umbral para presentar la declaración jurada informativa de Ganancias y Bienes Personales del periodo 2021.
- Impuesto a las ganancias: se oficializó la suba del mínimo no imponible, estableciendo el nuevo piso en \$280.792 desde Junio/2022. La medida se hizo efectiva a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Decreto 298/2022.
- El Senado convirtió en ley el alivio fiscal para monotributistas y autónomos, que beneficiará a alrededor de 4,5 millones de monotributistas y 140.000 autónomos. Los cambios implementados al proyecto original contempla que las categorías más bajas del monotributo -A y B- no paguen el componente impositivo, por lo que la cuota mensual será de \$288 y \$555 por mes, respectivamente.
- El Banco Central prohibió la financiación en cuotas de productos o servicios comprados del exterior, lo cual incluye desde pasajes y servicios turísticos hasta productos recibidos a través de envíos postales.
- AFIP embarga billeteras virtuales por más de \$800 millones en deudas acumuladas por contribuyentes morosos.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC.